

# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL (BURGOS)

## IIIº CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA

### 1.- CONVOCATORIA:

El Ayuntamiento de Castrillo del Val (Burgos) convoca el IIIº Concurso de Decoración Navideña de los edificios que componen la localidad y que durará desde el día 18 de diciembre del año 2022 (domingo) hasta el 8 de enero del 2023 (domingo).

### 2.-OBJETIVOS:

El objetivo de esta convocatoria es promover desde el Ayuntamiento de nuestra localidad el realce de la fiesta de Navidad, así como de la Noche Vieja y del día de Reyes. Se pretende que la localidad participe y se implique en la decoración navideña, tanto de sus casas, como de sus locales comerciales o de cualquier otro edificio o lugar. Se busca una mejora estética y ornamental para esos días tan señalados en nuestro calendario.

### 3.- PARTICIPANTES:

Podrán participar en este concurso todo propietario o arrendatario de vivienda, local, nave, terrero o de cualquier tipo de bien inmueble que se encuentre en el término municipal de Castrillo del Val. **La decoración aportada deberá ser visible desde el exterior sin que ello suponga un peligro para la integridad de los vecinos de la localidad. Solo será valorada aquella decoración que pueda ser vista desde el exterior del edificio.**

### 4.-INSCRIPCIONES:

Los interesados en participar deberán aportar su número de D.N.I. con el formulario de inscripción debidamente cumplimentado que podrán recoger en el Ayuntamiento de Castrillo del Val. Se habilitará algún otro lugar para recoger los formularios de inscripción como por ej. bares de la localidad o centro social de Tomillares pero su entrega deberá efectuarse forzosamente en el Ayuntamiento de la localidad o en el Centro Social de Tomillares durante sus horarios de apertura habituales.

Ayuntamiento 947.421806 en su horario de apertura

Centro Social 947. 421662 igualmente en su horario de apertura habitual.

También se podrán inscribir mediante correo electrónico enviado a [castrillodelval@diputaciondeburgos.net](mailto:castrillodelval@diputaciondeburgos.net)

El plazo de admisión de los formularios será hasta el día 24 de diciembre.

### 5.- CONCURSO:

1º PREMIO cesta de Navidad estimada en 125€

2º PREMIO cesta de Navidad estimada en 100€

3º PREMIO cesta de Navidad estimada en 75€

Si, en opinión del jurado, la decoración realizada por los vecinos, no tuviera la calidad suficiente, los premios podrán ser declarados desiertos. El fallo del jurado será inapelable y no

podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso. La participación en el concurso implica la aceptación de estos requisitos.

#### **6.- JURADO:**

El jurado estará compuesto por tres personas. Un miembro de la actual corporación municipal y dos personas por designar, de la localidad o no, nombradas por la corporación. Se tendrá especial cuidado en lá elección de dichos miembros del jurado, a que estos sean objetivos, imparciales y de la máxima solvencia moral. No se harán público sus nombres hasta el día de su deliberación.

El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases y circunstancias que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas.

#### **7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

Se establece como valores puntuables la originalidad, la vistosidad de las decoraciones y la estética en general. Asimismo se valorará también el esfuerzo personal aportado por los concursantes y el respeto a los valores tradicionales que comportan estas fiestas navideñas.

El jurado inspeccionará las decoraciones durante los días en que estas deben de ser expuestas, (como mínimo entre el 24 de diciembre y el 7 de enero). El fallo y los premios se entregarán a partir del 8 de enero 2023.